

**8463** *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de San Javier (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 23, de 29 de enero de 1998, se publica el texto íntegro de las bases por la que se regirá la convocatoria para la contratación laboral indefinida de un Auxiliar Administrativo, por el procedimiento de concurso de méritos, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de la Corporación, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen en la convocatoria.

San Javier, 10 de marzo de 1998.—El Alcalde, José Ruiz Manzanares.

**8464** *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de San Javier (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Mantenimiento y Obras, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 23, de 29 de enero de 1998, se publica el texto íntegro de las bases por la que se regirá la convocatoria para la contratación laboral indefinida de un Oficial de Mantenimiento y Obras, por el procedimiento de concurso de méritos, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de la Corporación, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen en la convocatoria.

San Javier, 10 de marzo de 1998.—El Alcalde, José Ruiz Manzanares.

**8465** *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de San Javier (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Limpiador, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 23, de 29 de enero de 1998, se publica el texto íntegro de las bases por la que se regirá la convocatoria para la contratación laboral indefinida de una Limpiadora a tiempo parcial, por el procedimiento de concurso de méritos, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de la Corporación, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen en la convocatoria.

San Javier, 10 de marzo de 1998.—El Alcalde, José Ruiz Manzanares.

**8466** *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnico Medio de Informática.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 54, de 9 de marzo de 1998, se publicaron las bases que han de regir la oposición libre convocada para la provisión de dos plazas de

Técnico Medio de Informática, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Zaragoza.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a la misma el resguardo previamente retirado en el Ayuntamiento, acreditativo de haber satisfecho en cualquier entidad bancaria los derechos de examen, que se fijan en 2.050 pesetas. También podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los anuncios sucesivos sobre esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos correspondientes desde el día siguiente de dichas publicaciones en el citado boletín.

Zaragoza, 10 de marzo de 1998.—El Teniente de Alcalde del Área de Régimen Interior.

**8467** *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Auxiliar de Informática.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 54, de 9 de marzo de 1998, se publicaron las bases que han de regir la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Técnico Auxiliar de Informática, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Zaragoza.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a la misma el resguardo previamente retirado en el Ayuntamiento, acreditativo de haber satisfecho en cualquier entidad bancaria los derechos de examen, que se fijan en 1.540 pesetas. También podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los anuncios sucesivos sobre esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos correspondientes desde el día siguiente de dichas publicaciones en el citado boletín.

Zaragoza, 10 de marzo de 1998.—El Teniente de Alcalde del Área de Régimen Interior.

**8468** *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior de Informática.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 54, de 9 de marzo de 1998, se publicaron las bases que han de regir la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Técnico Superior de Informática, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Zaragoza.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a la misma el resguardo previamente retirado en el Ayuntamiento, acreditativo de haber satisfecho en cualquier entidad bancaria los derechos de examen, que se fijan en 2.560 pesetas. También podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los anuncios sucesivos sobre esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos correspondientes desde el día siguiente de dichas publicaciones en el citado boletín.

Zaragoza, 10 de marzo de 1998.—El Teniente de Alcalde del Área de Régimen Interior.

**8469** RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Baza (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Por Resolución del Presidente de la Corporación, de 11 de marzo de 1998, se convoca, nuevamente, la oposición para cubrir, en propiedad, una plaza de funcionario de la escala de Administración General, subescala Técnicos de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Las bases de la convocatoria, aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 272, del día 26 de noviembre de 1997, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del día 11 de diciembre de 1997.

Las personas interesadas en participar en las pruebas, deberán presentar las correspondientes solicitudes, en la forma que se determina en la base 4.ª de las que rigen la convocatoria, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Baza, 11 de marzo de 1998.—El Alcalde, Manuel Urquiza Maldonado.

**8470** RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Organismo autónomo para el Desarrollo Económico y Fomento del Empleo (Madrid), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.

Provincia: Madrid.

Corporación: Organismo autónomo para el Desarrollo Económico y Fomento del Empleo-Alcalá de Henares.

Número de código territorial:

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1997, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 17 de febrero de 1998.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Diplomado universitario en Ciencias Económicas o Empresariales o tres años de carrera en Ciencias Económicas o Empresariales. Denominación del puesto: Administrador/a. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Diplomado universitario en Arquitectura, tener superado tres cursos académicos completos de Arquitectura Superior o similar. Denominación del puesto: Técnico medio. Número de vacantes: Una.

Alcalá de Henares, 12 de marzo de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Gerente.

**8471** RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Jaca (Huesca), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Operador de Ordenadores.

El excelentísimo Ayuntamiento de Jaca Pleno, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 1998, acordó convocar concurso-oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de Operador de Ordenadores de la plantilla de personal funcionario, afectadas por el proceso de funcionarización, procediéndose a la publicación de las bases de la convocatoria que debe regir el concurso-oposición convocado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 58, de 12 de marzo de 1998 y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 31, de 13 de marzo de 1998.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaca, 13 de marzo de 1998.—El Alcalde, Pascual Rabal Petriz.

**8472** RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Linares (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 245, de fecha 23 de octubre de 1997, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 129, de fecha 6 de noviembre de 1997, aparecieron las bases por las que han de regirse las pruebas convocadas para cubrir plazas vacantes obrantes en las plantillas de funcionarios y del personal laboral de este Ayuntamiento, incluidas en la oferta de empleo público del año 1997, aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en su sesión del día 13 de febrero de 1997 y publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 69, de 25 de marzo de 1997 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, de fecha 16 de abril de 1997.

El número y características de las plazas son las siguientes:

#### Personal funcionario

Una plaza de Oficial Herrero:

Grupo: D.

Escala: Administración especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Personal de Oficios.

Procedimiento de selección: Concurso-oposición, promoción interna.

Una plaza de Oficial de Obras del cementerio:

Grupo D.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Personal de Oficios.

Procedimiento de selección: Concurso-oposición, promoción interna.

Una plaza de Oficial Jardinero:

Grupo: D.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Personal de Oficios.

Procedimiento de selección: Concurso-oposición, promoción interna.

Una plaza de oficial de obras:

Grupo: D.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Personal de Oficios.

Procedimiento de selección: Concurso-oposición, promoción interna.

#### Personal laboral

Una plaza de Oficial Pintor:

Equiparada al grupo D de la plantilla de funcionarios.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente.

Procedimiento de selección: Concurso-oposición, promoción interna.

Dos plazas de Oficial de Obras:

Equiparadas al grupo D de la plantilla de funcionarios.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente.

Procedimiento de selección: Concurso-oposición, promoción interna.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que las publicaciones que a continuación se puedan realizar se harán públicas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Linares, 13 de marzo de 1998.—El Alcalde.